

**ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA PLANTILLA DE PERSONAL PERMANENTE PARA ÓRGANO CENTRAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017**

**ANTECEDENTES**

I. Durante la sesión ordinaria de fecha veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, a través del acuerdo identificado con la nomenclatura CG/AC-080/16, el Consejo General aprobó los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo, así como el Presupuesto de Egresos para el 2017.

II. En fecha cinco de diciembre de dos mil dieciséis, a través del acuerdo IEE/JE-0106/16 éste Órgano Central aprobó el Sistema de Evaluación al Desempeño 2017.

III. En fecha veinte de diciembre de dos mil dieciséis, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2017.

IV. En el reinicio de fecha veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis, de la Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva iniciada el día cinco del mismo mes y año, éste Órgano Central aprobó las Bitácoras de Tareas 2017 y las Fichas de Indicadores 2017 de las Unidades Técnicas y Administrativas del Organismo Electoral, lo anterior, a través del acuerdo identificado con la nomenclatura IEE/JE-0115/16.

V. A través del comunicado IEE/DA/0005/17, de fecha diez de enero de dos mil diecisiete, la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, Contadora Pública Gema Clementina Lozada Fabián solicitó a la Secretaria Ejecutiva del Organismo, Licenciada Dalhel Lara Gómez lo siguiente:

“...  
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción III de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2017; 106 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; 51 de la Normatividad para la Administración de los Recursos Financieros, Materiales e Informáticos del Instituto Electoral del Estado, en términos del Acuerdo CG/AC-080/16 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado por el que aprueba los Programas Presupuestarios y el Presupuesto de Egresos para el año 2017 de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo; así como el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017 a este Organismo Electoral comunicado a través del Oficio UPP/071/2017 por la Secretaría de Finanzas y Administración, solicito atentamente que por su amable conducto se sirva someter para su aprobación ante la Junta Ejecutiva lo siguiente:

Plantilla de personal permanente de este Organismo Electoral por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2017.

VI. Con el memorándum IEE/SE-007/17, de fecha diez de enero de dos mil diecisiete, la Secretaria Ejecutiva del Organismo, Licenciada Dalhel Lara Gómez solicitó al Director Técnico del Secretariado, Licenciado Noé Julián Corona Cabañas que el asunto indicado se incluyera dentro de los asuntos a tratar en la sesión de Junta Ejecutiva correspondiente, para determinar lo conducente; así como para los efectos legales y/o administrativos a los que hubiera lugar.

### CONSIDERANDO

1. Que, el numeral 77 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla señala que, para el desempeño de sus actividades, el Instituto contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos y técnicos, integrados con el personal calificado necesario para prestar el Servicio Profesional Electoral Nacional, en términos del artículo 102 del Código Electoral Local.

El diverso 99 del Código de la materia dispone que la operación técnica y administrativa del Instituto se dividirá para su funcionamiento en Direcciones, que dependerán orgánicamente del Secretario Ejecutivo y contarán con el personal necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.

En el mismo sentido, el dispositivo 8 del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Electoral del Estado, precisa que el personal se clasifica de acuerdo a las siguientes categorías: Funcionarios Electorales, Personal del Servicio Electoral Profesional y Personal Administrativo, que a su vez se dividirá en personal permanente y eventual.

A su vez, el numeral 5 fracción I de la Normatividad para la Administración de los Recursos Financieros, Materiales e Informáticos del Instituto Electoral del Estado dispone que se entenderá como personal a toda persona física que presta sus servicios materiales, intelectuales o de ambos géneros, en virtud de nombramiento que le fuere expedido, o cuyo nombre figure en las listas de raya del Instituto, clasificado en alguna de las siguientes categorías: Funcionario Electoral, del Servicio Profesional Electoral Nacional o Administrativo.

2. Que, el artículo 78 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla establece que son Órganos Centrales del Instituto Electoral del Estado, el Consejo General y la Junta Ejecutiva.

3. Que, de conformidad con el diverso 95 fracción II del Código de la materia, la Junta Ejecutiva tiene como atribuciones, entre otras, la de fijar las políticas generales, programas, sistemas y procedimientos administrativos del Instituto, por lo que resulta competente para atender la solicitud puesta a su consideración.



4. Que, el diverso 106 fracción XI del Código Electoral determina que es atribución de la Dirección Administrativa, proponer y ejecutar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto.

A su vez, el numeral 51 de la Normatividad para la Administración de los Recursos Financieros, Materiales e Informáticos de este Organismo Electoral, establece que la Dirección Administrativa deberá cubrir la totalidad de sus medidas salariales y económicas o de naturaleza análoga con cargo al Presupuesto Autorizado de cada Unidad Técnica y/o Administrativa, de acuerdo a la plantilla y tabulador autorizados por la Junta Ejecutiva.

Bajo ese contexto, la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa del Organismo por conducto de la Secretaria Ejecutiva, presenta a este Órgano Colegiado la propuesta de plantilla de personal permanente para el Instituto durante el Ejercicio Fiscal 2017, atendiendo a la estructura autorizada de cada Unidad Técnica y Administrativa, reflejando aquellos puestos que cuentan con suficiencia presupuestal y que además se encargarán del desarrollo de los Programas Presupuestarios aprobados para el presente año. La plantilla indicada, corre agregada al presente documento para formar parte integrante del acuerdo.

De conformidad con lo manifestado en párrafos anteriores, este Órgano Central procedió a revisar la propuesta materia de este documento, considerando que la misma resulta congruente con la realidad presupuestal y programática del Instituto, por lo que determina aprobarla en los términos presentados.

Debe mencionarse que para la primera quincena de enero de 2017, los pagos al personal se harán de acuerdo con el Tabulador 2016 aprobado por este Órgano Central; en razón de que el Tabulador 2017 se encuentra en proceso de revisión. Una vez aprobado el documento para el Ejercicio Fiscal 2017, se faculta a la Dirección Administrativa para efectuar los ajustes oportunos que permitan cubrir la nómina conforme al Tabulador, que se apruebe para el presente año.

En ese sentido, este Órgano Central instruye a la Dirección Administrativa para desarrollar los trámites correspondientes que generen puntual cumplimiento al presente acuerdo.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado emite el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado aprueba la Plantilla de Personal Permanente para Órgano Central durante el Ejercicio Fiscal 2017, en términos del considerando 4 del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado instruye a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa para efectuar los trámites correspondientes y dar cumplimiento al presente acuerdo, en términos de lo dispuesto en el considerando 4 de este acuerdo.

**TERCERO.** Publíquese el presente acuerdo en la página electrónica de este Organismo Electoral.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Puebla, en sesión ordinaria de fecha doce de enero de dos mil diecisiete.

**CONSEJERO PRESIDENTE  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**



**C. JACINTO HERRERA SERRALLONGA**

**SECRETARIA EJECUTIVA  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**



**C. DALHEL LARA GÓMEZ**

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PUEBLA

## PLANTILLA PERSONAL 2017

NO.	CLAVE	AREA	EMPLEADO	PUESTO
1	011	CONSEJO GENERAL	FLOR DE TE RODRIGUEZ SALAZAR	CONSEJERO ELECTORAL
2	011	CONSEJO GENERAL	JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ	CONSEJERO ELECTORAL
3	011	CONSEJO GENERAL	LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO	CONSEJERO ELECTORAL
4	011	CONSEJO GENERAL	FEDERICO GONZÁLEZ MAGAÑA	CONSEJERO ELECTORAL
5	011	CONSEJO GENERAL	CLAUDIA BARBOSA RODRIGUEZ	CONSEJERO ELECTORAL
6	011	CONSEJO GENERAL	JOSE LUIS MARTINEZ LOPEZ	CONSEJERO ELECTORAL
7	011	CONSEJO GENERAL	JOSE RAUL RAMIREZ NECOECHEA	ASISTENTE DE CONSEJERO
8	011	CONSEJO GENERAL	JOSE GUILLERMO BAEZ JIMENEZ	ASISTENTE DE CONSEJERO
9	011	CONSEJO GENERAL	EVANGELINA MENDOZA CORONA	ASISTENTE DE CONSEJERO
10	011	CONSEJO GENERAL	DIANA PEREZ RAMIREZ	ASISTENTE DE CONSEJERO
11	011	CONSEJO GENERAL	JORGE LUIS BENITO GUERRERO	ASISTENTE DE CONSEJERO
12	011	CONSEJO GENERAL	JOSE ANTONIO RAMIREZ LOPEZ RUBI	ASISTENTE DE CONSEJERO
13	011	CONSEJO GENERAL	MARIA PATRICIA CUERVO PEREZ	SECRETARIA-2
14	021	PRESIDENCIA	JACINTO HERRERA SERRALLONGA	CONSEJERO PRESIDENTE
15	021	PRESIDENCIA	ELIZABETH SANCHEZ PEREZ	SECRETARIO PARTICULAR UNICO
16	021	PRESIDENCIA	LAURA PAOLA ZAFRA PULIDO	JEFE DE OFICINA 1-A
17	021	PRESIDENCIA	JULIO CESAR DE LA ROSA GRACIDAS	ANALISTA II-2
18	022	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	LARISA ISELA ANTOLIN ESPINOZA	JEFE DE DEPARTAMENTO 4-D
19	022	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	ALBERTO BONILLA RUIZ DEL SOTO	ANALISTA 1-A
20	022	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	ADELITA MALPICA SOTO	ANALISTA II-1
21	023	UNIDAD DE FISCALIZACION	IRIS DE CARMEN CONDE SERAPIO	TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
22	023	UNIDAD DE FISCALIZACION	CUAUHTEMOC MARTINEZ SANCHEZ	COORDINADOR DE AREA 1-A
23	023	UNIDAD DE FISCALIZACION	FRANCISCO CORTES CAMPOS	COORDINADOR DE AREA 1-A
24	023	UNIDAD DE FISCALIZACION	MANUEL CELIS ZAYAS	ANALISTA 1-A
25	024	CONTRALORIA INTERNA	JUAN IGNACIO LOPEZ CASO	CONTRALOR INTERNO
26	024	CONTRALORIA INTERNA	JOSE ANTONIO DIAZ MEDRANO	JEFE DE DEPARTAMENTO 2-B
27	024	CONTRALORIA INTERNA	ULISES RAMIREZ DURANA	JEFE DE DEPARTAMENTO 2-B
28	024	CONTRALORIA INTERNA	ANTONIO HOYOS ZAHUANTITLA	ANALISTA 2-B
29	031	SECRETARIA EJECUTIVA	DALHEL LARA GÓMEZ	SECRETARIA EJECUTIVA
30	031	SECRETARIA EJECUTIVA	AIDA ADRIANA ORDUÑA MONJARAZ	JEFE DE OFICINA 3-C
31	031	SECRETARIA EJECUTIVA	OSCAR REYES RODRIGUEZ	COORDINADOR DE AREA 1-A
32	031	SECRETARIA EJECUTIVA	NANCY LOPEZ BARRANCO	ANALISTA 1-A
33	031	SECRETARIA EJECUTIVA	SILVIA CORTES CARRASCO	SECRETARIA EJECUTIVA - 2
34	031	SECRETARIA EJECUTIVA	MARIA LUISA MORALES MORALES	ANALISTA II-1

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PUEBLA

## PLANTILLA PERSONAL 2017

NO.	CLAVE	AREA	EMPLEADO	PUESTO
35	032	COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIANA PATRICIA BALBUENA ESPINOSA	COORDINADOR DE AREA 4-D
36	032	COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	VICTOR MUNGUIA MAYORAL	ANALISTA II-4
37	032	COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	HECTOR RAUL IBAÑEZ ALCARAZ	ANALISTA II-4
38	033	SUBDIRECCION DE PLANEACION	ROBERTO CARLOS RUIZ NOCHEBUENA	SUBDIRECTOR DE AREA 1
39	033	SUBDIRECCION DE PLANEACION	PATRICIA SANTOS CASTAÑEDA	ANALISTA 1-A
40	033	SUBDIRECCION DE PLANEACION	VACANTE	ANALISTA 1-A
41	033	SUBDIRECCION DE PLANEACION	ADRIANA MARIA RIVERA PEREZ	ANALISTA II-1
42	041	DIRECCION TEC.DEL SECRETARIADO	NOE JULIAN CORONA CABAÑAS	DIRECTOR
43	041	DIRECCION TEC.DEL SECRETARIADO	ANGELICA MALDONADO MARTINEZ	SECRETARIA EJECUTIVA-1
44	041	DIRECCION TEC.DEL SECRETARIADO	JORGE LARA TORRES	JEFE DE DEPARTAMENTO 1-A
45	041	DIRECCION TEC.DEL SECRETARIADO	JOSE ALFONSO AGUILAR GARCIA	JEFE DE DEPARTAMENTO 1-A
46	041	DIRECCION TEC.DEL SECRETARIADO	ALDO ENRIQUE VELAZQUEZ VEGA	JEFE DE OFICINA 1-A
47	041	DIRECCION TEC.DEL SECRETARIADO	ENOEL CABRERA MUÑOZ	ANALISTA 1-A
48	041	DIRECCION TEC.DEL SECRETARIADO	JUDITH SANTILLAN GONZALEZ	JEFE DE OFICINA 3-C
49	041	DIRECCION TEC.DEL SECRETARIADO	VICTOR MIGUEL MUNGUIA CASTILLO	ANALISTA II-1
50	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	GEMA CLEMENTINA LOZADA FABIAN	DIRECTOR
51	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	SANDRA ESPINA DURAN	ANALISTA II-4
52	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	ANTONIO HUELITL LOPEZ	SUBDIRECTOR DE AREA 3
53	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	ALEJANDRA MANTILLA ARENAS	JEFE DE OFICINA 3-C
54	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	AYERDI ORTEGA AGUSTIN	JEFE DE OFICINA 1-A
55	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	ALBERTO CESAR MARTINEZ GOMEZ	ANALISTA 4-D
56	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	CINTHIA MABEL LOPEZ MARTINEZ	ANALISTA II-1
57	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	MARIA JUANA HUITZIL ALMONTE	ANALISTA 1-A
58	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	MARIA TRINIDAD ORTIZ CASTILLO	ANALISTA II-2
59	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	BERNARDINA ROSA MARIA ALARCON DE MARTINO	ANALISTA II-2
60	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	ISRAEL OMAR RODRIGUEZ HERNANDEZ	ANALISTA II-1
61	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	JOSE DE JESUS SOTO LIMON	ANALISTA II-1
62	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	LUIS MANUEL MENDOZA MARIN	ANALISTA II-1
63	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	LUIS ALBERTO MAUS BOLAÑOS	ANALISTA II-2
64	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	JUAN CARLOS GALVAN RODRIGUEZ	VIGILANTE -2
65	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	VIANEY ELVIRA MENDOZA MARIN	ANALISTA II-1
66	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	MARTHA CRISPINA ALVAREZ GOMEZ	VIGILANTE -1
67	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	JANET MAURIÑO LOPEZ	ANALISTA II-1
68	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	TOMASA PATRICIA HERNANDEZ GOMEZ	VIGILANTE -1

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PUEBLA

## PLANTILLA PERSONAL 2017

NO.	CLAVE	AREA	EMPLEADO	PUESTO
69	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	ESPERANZA TEPOX TITLA	VIGILANTE -1
70	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	ELISA LEON MARTINEZ	VIGILANTE -1
71	051	DIRECCION ADMINISTRATIVA	JULIETA PALACIOS TEPOX	VIGILANTE -1
72	052	DIRECCION ADMINISTRATIVA	ARMANDO CELIS ZAYAS	COORDINADOR DE AREA 1-A
73	052	DIRECCION ADMINISTRATIVA	ERIC JOSUÉ CASTILLO ORTEGA	ANALISTA II-1
74	052	DIRECCION ADMINISTRATIVA	JOSE GABRIEL CHANTRES APANGO	ANALISTA II-1
75	061	DIRECCION DE CAPACITACION ELECTORAL	ANA JETZI FLORES JUAREZ	DIRECTOR
76	061	DIRECCION DE CAPACITACION ELECTORAL	DOMITILA AVILA LOPEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO 1-A
77	061	DIRECCION DE CAPACITACION ELECTORAL	JUAN CARLOS SALDIVAR REINOSO	JEFE DE DEPARTAMENTO 1-A
78	061	DIRECCION DE CAPACITACION ELECTORAL	DAMASO HECTOR COMPADRE MIONI	ANALISTA II-2
79	061	DIRECCION DE CAPACITACION ELECTORAL	MARIA DE LA PAZ GONZALEZ HERNANDEZ	ANALISTA 1-A
80	071	DIRECCION DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO	DIRECTOR
81	071	DIRECCION DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	ALEJANDRO MELCHOR MORALES	JEFE DE DEPARTAMENTO 1-A
82	071	DIRECCION DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	OCUPADA	JEFE DE DEPARTAMENTO 1-A
83	071	DIRECCION DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	MARIA ELOINA GONZALEZ PEÑA	ANALISTA II-1
84	071	DIRECCION DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	VACANTE	ANALISTA II-1
85	081	DIRECCION DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	MIGUEL CUAUHEMOC LUNA MENDOZA	DIRECTOR
86	081	DIRECCION DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	GERARDO JIMENEZ ALARCON	ANALISTA II-2
87	081	DIRECCION DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	DANIEL ROSAS SANCHEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO 1-A
88	081	DIRECCION DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	JOSE HECTOR PEREZ CASTILLO	ANALISTA 1-A
89	081	DIRECCION DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	ARTURO VILLORDO RIOS	ANALISTA 1-A
90	081	DIRECCION DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	PATRICIA LOZANO MARTINEZ	ANALISTA II-3
91	091	DIRECCION JURIDICA	MARIA EUGENIA OSUNA FRANCO	DIRECTOR
92	091	DIRECCION JURIDICA	JULIO CESAR BARRETO ARIZA	SUBDIRECTOR DE AREA 1
93	091	DIRECCION JURIDICA	JOSE DE JESUS PEREZ GARRIDO	COORDINADOR DE AREA 1-A
94	091	DIRECCION JURIDICA	ROSA ISELA MATEOS ROCHA	JEFE DE DEPARTAMENTO 1-A
95	091	DIRECCION JURIDICA	JOSE HUMBERTO MICHIMANI FLORES	JEFE DE DEPARTAMENTO 1-A
96	091	DIRECCION JURIDICA	NELLY DEL CARMEN	ANALISTA II-1
97	101	UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL	NOEMY ITZETL TAPIA TRUJILLO	TITULAR DE LA UNIDAD
98	101	UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL	SAMUEL JORGE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	JEFE DE OFICINA 2-B
99	101	UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL	MICHEL ALEJANDRA ALVARADO ESPINOSA	JEFE DE OFICINA 1-A